

Ha certificado su condición de PROVEEDOR NEUQUINO conforme a los requisitos establecidos por la Ley Provincial N° 3338.

RANGO: A



Se requiere verificación on line



COMPRENDEN:



Equipos informáticos y de comunicación (compra/alquiler/leasing)

Emisión: 06/08/2024



El Centro PyME - ADENEU no subroga ni reemplaza de ninguna forma y en ninguna situación las obligaciones, deberes, compromisos o responsabilidades que tienen o sumen los Proveedores Neuquinos Certificados bajo la Ley 3338 en cuanto al cumplimiento de los requisitos establecidos en materia de aseguramiento de la calidad de procesos, productos, seguridad, salud e higiene laboral y de protección del medioambiente acorde con las normas nacionales, provinciales y municipales, en función de la criticidad de sus procesos, servicios y productos.